

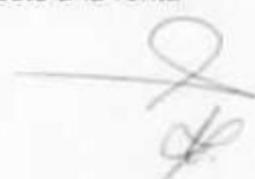
Acta de Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad "Justilegis S.A." celebrada el 20 de abril de 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy 20 de Abril del dos mil diez y seis, a las diez horas, ubicado en la ciudadela Guanajala Solar 10 Manzana E-17 de la ciudad de Guayaquil, encontrándose presentes los siguientes socios de la compañía, Señores: **1. ING. MORAN KUFFO HENRY**, propietario del 50% de las acciones; **BUSTOS MENDOZA ENMA LEONOR**, propietaria del 50%, Concurrencia que representa el cien por ciento 100% del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que acuerdan por UNANIMIDAD celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía "JUSTILEGIS S.A." al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías.

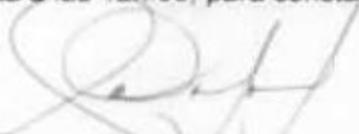
La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE y 2) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. Toma la palabra el presidente de la Junta MORAN KUFFO HENRY quien manifiesta que se de lectura al primer punto del día: **1.- Informe del Gerente.** - La secretaria procede a leer el informe en el que se manifiesta la actividad camaronera ha mejorado en el año 2015. La producción para este año es muy buena con buenos precios, contamos también con un Ing. Acuacultor con mucha experiencia lo cual ha permitido mejorar nuestra producción en las piscinas de esta camaronera. En conclusión podemos decir que estos antecedentes se reflejan en los Estados Financieros, tal es el caso que en este año hemos tenido una utilidad de \$ 11.015,87 En el aspecto laboral la compañía ha cumplido las respectivas obligaciones de conformidad con las disposiciones de Ley que rige en el país desde el inicio de sus actividades, hasta el 31 de Diciembre de 2015, la compañía no ha tenido ningún problema de tipo legal con persona alguna. Así mismo hemos cumplido todas nuestras obligaciones con proveedores, Organismos de Control como SRI, IESS, Intendencia de Compañías, Ministerio de Agricultura y Municipios y otros acreedores. En lo que respecta a las declaraciones de IVA, Renta y Anexos estamos al día por lo que actualmente tenemos autorización para emitir nuestros comprobantes de venta por un año. Una vez leído y escuchado el informe por los socios el Ing. Moran Kuffo Henry y la Sra. Bustos Mendoza Enma Leonor manifiesta estar de acuerdo con el informe y agradecen la gestión del gerente.

2.- Aprobación de Estados Financieros del año 2015.- Los estados financieros son entregados para su análisis a cada socio, para lo cual toma la palabra el Ing. Moran Kuffo Henry e indica que como es de su conocimiento ustedes tienen en sus manos los estados financieros elaborados por el Contador (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio), los cuales están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reflejando la realidad del negocio, acompañadas de las Notas Aclaratorias y sus respectivos anexos, y se solicita que los estados financieros sean analizados y aprobados por la junta. La señora Bustos Mendoza Enma Leonor indica que si son revisados por el Contador y aprobados por el Gerente no tiene nada por objetar y los aprueba; de la misma manera son aprobados por la Ing. Moran Kuffo Henry.

La junta además aprueba el pago de 15 % participación de trabajadores correspondiente al periodo 2015 por el valor de \$ 4.392,43 dólares americanos y el pago de impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas de \$ 4.125,34 dólares americanos.



Sin haber otro punto que tratar la junta autoriza al Sr. Stalin Mauricio Loaiza Cárdenas, proceda con lo tratado, se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 12h 00, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.



Ing. Moran Kuffo Henry
PRESIDENTE - Accionista



Sra. Bustos Mendoza Enma Leonor
SECRETARIA - Accionista

9/0